GERARDO ENRIQUE ARIAS BRACHO
INGENIERO CIVIL

CUENTA DE COBRO: GA21-08

Barranquilla, 05/10/2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1
DEBE CANCELAR

A

GERARDO ENRIQUE ARIAS BRACHO
CC: 1.121.333.580
NO RESPONSABLE DE IVA

LA SUMA DE $5.175. 000,00

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M.L.C.

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.

Periodo comprendido entre del **06 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y EL 05 DE OCTUBRE DE 2021** por el contrato No. **202102962.**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los **05** días del mes de **OCTUBRE** de **2021**.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre del Contratista: GERARDO ENRIQUE ARIAS BRACHO
Documento de Identificación: 1.121.333.580
Dirección: CRA 61B No. 70-84
Correo Electrónico: gerardoariasb@hotmail.com
Teléfono Celular: 316 322 2678